

COVID-19 ASISTENCIA DE VIVIENDA/ UTILIDADES PARA PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS



Información:

- Solicitudes solo en papel
- Hasta dieciocho (18) meses de asistencia disponible
- Solicitudes estarán disponibles en el Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios (1392 E. Vine Street, Kissimmee) los Lunes, Miércoles y Viernes de 8:30 a.m. – 12 p.m.; Martes y Jueves de 1 p.m. – 4 p.m.
- Habrá asistencia disponible para alquiler y utilidades
- Pagos directamente a compañías de alquiler arrendador y compañías de utilidades

Que se necesita:

- Licencia de conducir o tarjeta de identificación del estado de Florida
- 62 años o más o discapacitados permanentemente
- Contrato de arrendamiento actual nombre del solicitante / co-solicitante
- Factura de utilidades a nombre del solicitante / co-solicitante
- Formulario W-9 de arrendador, administrador de la propiedad or compañía de alquiler
- Documentación de elegibilidad para SSDI

Si tiene alguna pregunta sobre el programa, por favor llame al 407-742-8403.

